

EL CORREO DE CADIZ

Número DIEZ centavos

Año XII.—Número 3 973.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios 4.^a plana

DICHOS Y HECHOS

: Romanones y la cuestión social :

El periódico liberal *El Día* que, dentro de su tendencia, se muestra muchas veces como órgano periodístico a la altura de las circunstancias, sin caer en las chocarreras de otros de sus colegas que viven aún en plenos tiempos del morrión, como los grandes caciques sus patrocinadores, viene publicando una serie de interviúes con los políticos más salientes. Recordarán nuestros lectores que no ha mucho reproducimos, tomándolo del mismo diario, conceptos culminantes de una entrevista con el grandilocuente orador católico Sr. Vázquez de Mella. La última intervención que *El Día* publica es la celebrada por su redactor Sr. Aranda con el Conde de Romanones.

De actualidad la figura de D. Alvaro, y sobre todo uno de los temas que aborda, la cuestión social, cuyos conceptos no pueden sernos indeferentes, ni pudiendo dudar cosa baladí los juicios que emita en este punto cualquier gobernante o «prohombre» que aspire a gobernarlos, nos fijamos de modo especial en dichas elucubraciones, prescindiendo de lo poco que el Conde ha dicho al tocar otros puntos, tales como la cuestión de Tánger y el conflicto que acaba de provocar al actual Gobierno con motivo de la actitud del general Milans del Bosch. De estos dos últimos problemas habló Romanones con no poco embarazo y no conduce a nada el comentario, ya que tenemos formado y expuesto nuestro juicio, coincidente por cierto con el severo de la opinión que no se deja ya seducir tan fácilmente por maniobras harto visibles.

El propio periódico *El Día* no es nada indulgente con el entrevistado, ni con la generalidad de los «prohombres» similares al Conde, y reconoce que quedarían todos en muy mal lugar con una revisión de valores correspondientes al pasado de las distintas actuaciones de cada uno de ellos y aun a la postura que tienen adoptada al presente. Les aplaude el merecido epíteto de caciques y proclama que no están capacitados para ninguna obra seria de gobierno ni se dan cuenta de las exigencias perentorias de nuestros días.

No seremos nosotros quienes llevemos la contraria al colega en dichos juicios que se ajustan a la realidad; pero así y todo, como tiene interés lo que el Conde de Romanones dice acerca de la cuestión social, aun cuando sus hechos no hayan correspondido siempre a tales manifestaciones verbales, las reprodumos con gusto, con tanto más motivo cuanto que las podemos suscribir, porque responden a conceptos de nuestra escuela y es procedimiento constante nuestro el elogiar todo lo bueno que hagan y digan nuestros adversarios, porque el bien siempre debe ser estimulado y no faltar por desgracia lacras que combatir en el mundo político para que nadie se pueda llamar a engaño.

Sólo tenemos que hacer una salvedad respecto a las declaraciones sociales del Conde, a saber:

«Para orientarse en esta cuestión —dice—, hay que dirigir la vista al exterior y enterarse de lo que sucede en otros países, y singularmente en Italia, donde actúa el partido Católico Popular, con un programa tan completo en las cuestiones sociales, que yo lo recomendaría a las más avanzadas izquierdas españolas».

Lo lógico sería imitar la línea de conducta de los elementos católicos italianos, que se ajusta a principios determinantes del cristianismo, con lo que no haríamos otra cosa sino amoldarnos al estado social de nuestra nación, tan semejante al de Ita-

lia; pero pretender que las izquierdas, sin dejar de serlo, se asimilen aquella sustancia, en forma tan completa, es imposible, porque les falta el fuego sagrado del ideal impulsor. Es enteramente igual que si de un pueblo mahometano quisieramos hacer un país manogámico respetando al mahometismo; pacifista, con argumentos sacados de nuestra Religión; cual si a una tribu de antropófagos le habláramos de solidaridad humana, de solidaridad social, ocultándole cuidadosamente el cristianismo y sus principios que nos mandan amar al prójimo como a nosotros mismos. Lo que acabó con el *jus abutendi* del derecho romano en orden a la propiedad y estableció el *jus utendi* fué el Cristianismo, y no hay que darle vueltas, o la humanidad responde a la fe o se precipita en el bolchevismo, en la anarquía, en el estado salvaje.

Todo lo que en el socialismo, en sus diversas tendencias hay de justo, de aceptable, de fondo moral digno de ser aprovechado, encauzado, como ahora se dice no es más que un plagio de nuestros ideales católicos.

Muy saludables son esos ejemplos de fuera, de la Italia, católica, de Bélgica, de Alemania, etc., y bueno es que los propios liberales reconozcan así y los presenten como modelo, ellos que tantos exóticos e inadaptables patrones han buscado en el extranjero; pero hay por fortuna en nuestra Patria muy poderosas corrientes de democracia cristiana que presentan a todos los partidos para que las patrocinen, las hagan suyas y las lleven al espíritu de las leyes. Es más, aun en la imitación a lo bueno de fuera no es original el Conde entre los liberales. Canalejas en la creación del Instituto de Reformas Sociales no hizo otra cosa sino copiar el Ministerio del Trabajo, de Bélgica, obra de los católicos de aquel país.

Pero lo repetimos, con leyes puramente económicas y sociales, aun cuando se inspiren en las doctrinas del catolicismo social, no se contiene a la revolución, porque las más justas leyes, si al mismo tiempo se proclama en la sociedad la «moral del interés y del goce», son letra muerta, motivos de burla; de menorprecio, de bodecamiento. Sin Dios, fuente de todo bien, no hay moral ni justicia ni es posible la convivencia humana, según acabaron por reconocer hasta los monstruos de la *Commune*. La ley sería una coacción del fuerte, y la autoridad una intimidación inexplicable.

Leónidas.

HABLA ROMANONES : : La cuestión social : :

Las declaraciones del Conde de Romanones acerca de la cuestión, a las que hacemos referencia en el artículo que precede, son las siguientes:

«Todo el contenido de la política es hoy la cuestión social, y allí está, precisamente, la línea divisoria entre los partidos.

Yo soy pesimista. Tengo hijos, nietos y algo que perder —añadió, sonriendose—; pero estoy tranquilo respecto del porvenir.

Lo que se impone para que haya paz y trabajo, es el admitir la idea de que no conviene resistirse a la evolución y transformación que se está verificando en el orden económico y social.

Estoy tranquilo por el porvenir de mis hijos y de mis nietos; pero creo que si éstos ni aquéllos disfrutarán de los que yo deje, en la forma y con la libertad con que he disfrutado yo de lo que me dejaron mis padres.

Variará el concepto romano de la propiedad, y, aunque siga el «*jus utendi*», no reinará el «*jus abutendi*».

Para orientarse en esta cuestión, hay que dirigir la vista al exterior y enterarse de lo que sucede en otros países y, singularmente, en Italia, donde actúa el partido Católico Popular, con un programa tan completo en las cuestiones sociales, que yo lo recomendaría a las más avanzadas izquierdas españolas.

Es un partido social, sin la disciplina y estructura de los antiguos partidos políticos, que ha surgido potente de una necesidad sentida por la nación italiana.

Para formarse una idea de la potencialidad de este partido, no hay más que registrarse su enorme triunfo en las elecciones. De cuatrocientos candidatos, han triunfado cien, sin que les garantizase una organización ni una propaganda insistente.

Este demuestra que la vitalidad de las agrupaciones políticas está en el contenido social de sus programas y en las garantías que pueden dar al pueblo sobre la inmediata realización de esos ideales.

El misterio de que en Francia no presenta la cuestión social caracteres de extrema gravedad, está en una cifra demasiado elocuente.

En Francia hay «diez millones de propietarios de la tierra». De estos, ocho millones no poseen una extensión de terreno superior a dos hectáreas. Así no hay que temer al bolchevismo. El campo ha salvado a Francia de una verdadera catástrofe.

Además, el Gobierno francés ha llegado en su intervencionismo a límites de una exageración que asusta. Yo no abono el procedimiento, porque lo considero ruinoso para el Tesoro.

Se ha dicho, y con razón, que el kilo de pan se ha mantenido en Francia al precio de 60 céntimos. Pero ¿sabe usted cuánto le ha costado al Gobierno francés el mantenimiento de ese precio? «Más de tres mil millones» en dos años.

En esa forma resulta fácil resolver los problemas. Pero el porvenir dirá cuáles son las ventajas del sistema.

No hay más solución que la de que los hombres de Gobierno se pongan en el camino que marcan estas evoluciones y confiar en el tiempo. Estas transformaciones son obra de la oportunidad, y necesitan años para realizarse.

Se pide mucha legislación social. ¿Para qué? ¿Para no cumplirla?

Aquí tenemos un gran número de leyes sociales, traducidas del extranjero, pero de cumplimiento casi imposible en España, porque no se adaptan a nuestro medio ni a nuestras necesidades sociales.

Recuerdo que en dos o tres sesiones se aprobaron, sin discusión, cuatro o cinco proyectos de esta índole. Así, sin estudio, sin revisar su alcance ni la posibilidad de su aplicación, y de este modo jamás tendremos un sistema de leyes complementarias, que encuenren y resuelvan el problema social.

Como remedio urgente, cualquiera me parecerá bueno, si conduce a intensificar la producción.

Los autores de huelgas y los que se unen para contestar con el cierre a la actividad de los obreros, deberían reflexionar en que sólo la normalidad en el trabajo será la que consolide y aumente nuestra situación, envidiada por todos los países del mundo.

Y en seguida, se notan los efectos. Antes, el dólar se cotizaba por debajo de la peseta, y coincidiendo con las perturbaciones sociales en España, el dólar se ha ido cotizando en alta, hasta alcanzar premio sobre nuestra moneda.

Esto indica la influencia que en nuestra balanza comercial han tenido esa serie de huelgas y «lock-out». Como el problema no es más que ese: producir y producir mucho.

Resuelta esta cuestión, quedarían solucionadas las consecuencias que afectan a la carestía de la vida y a los medios de adquisición y circulación de la riqueza.

Ecos de Sociedad

Religioso.
Marchó a Chipiona para efectuar una visita al convento de dicha población, el R. P. Vicario general en España de la Orden franciscana.

Le acompaña su secretario.

— De dicha población llegó ayer el R. P. fray Luis Fernández.

Bautizo.
En la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario recibió el miércoles las aguas del bautismo, la recién nacida hija de los Sres. de Andrey (D. Enrique), recibiendo el nombre de Rosario.

Viñetas.
Marchó ayer a Tarifa don Ignacio Ramos.

— A Algeciras don Saturnino Cala, Sra. de Roja, doña Pastora López, doña Aurora Díez, don Juan Tresíerra, don Francisco Cerdán,

don José Vinuesa, don José Torres, don Antonio García y don A. Villatino.

Enferma.
En Jerez ha retrocedido en su estado de salud la respetable y distinguida señora viuda de Domecq.

Mucho celebraremos el restablecimiento de la enferma.

Ante la Cuaresma

Ayunos y abstinencias

Compendio de las Gracias y Privilegios, que por la bondad de Su Santidad el Papa Benedicto XV pueden disfrutar todos los súbditos españoles y los que vengan a residir en nuestra patria, aunque luego se marchen al extranjero, mientras procuren evitar el escándalo, por lo que se refiere a la ley de la abstinencia y del ayuno.

Días de ayuno con abstención de carne

Los viernes de las siete semanas de Cuaresma.

Las vigilias de Pascua de Pentecostés, Asunción de la Virgen en 4 de Agosto, Pascua de Navidad, que se traslada al sábado de la semana anterior.

Total diez días.

Días de ayuno sin abstención de carne

Los miércoles y sábados de las siete semanas de Cuaresma.

Total catorce días.

Días de abstención de carne sin ayuno

El viernes de las temporadas de la Santísima Trinidad, el de las temporadas de Septiembre y el de las temporadas de Diciembre.

Total tres días.

Observaciones generales para el cumplimiento de los ayunos y abstenciones

En las comidas de los días de ayuno sin abstención puede promiscuarse carne y pescado: los que no ayunan pueden promiscuar en todas las comidas del día.

En la comida y refecciones de los días de abstención de carne puede condimentarse con grasa, manteca y demás substancias semejantes como también comer huevos y lacticinios.

Las personas que vienen obligadas al ayuno pueden tomar en el desayuno un huevo o un vaso de leche y en la refección de la noche pueden tomarse asimismo dos huevos o bien un huevo y un vaso de leche ya que la idea del Papa ha sido suavizar el rigor del ayuno y al propio tiempo facilitar el cumplimiento de este precepto para las personas que antes no podían cumplir lo ordenado por la Iglesia y pudiendo consultar con el confesor cualquier duda que se les ocurra.

Quedan los confesores facultados para dispensar el cumplimiento del ayuno y de la abstención de carne a aquellas personas que lo creyeran prudente dispensarlo.

Bula de la Santa Cruzada

Esta es la propiamente llamada Bula y es el origen y fuente de los demás sumarios o indulgencias. Debe poseerse como requisito necesario, ya que sin ella son nulos los privilegios de los otros sumarios, excepto la hecha del de los difuntos.

Para ganar las indulgencias de la visita de altares basta hoy visitar un solo altar, y rezar cualesquier oración aprobada por la Iglesia a intención del Papa.

Hay privilegios del indulto de abstención y ayuno.

El de difuntos solo sirve, cuando es presente el cadáver o insepolto.

En el de composición se exige como condición precisa, que no se sepa el dueño del dinero que haya de restituirse o ignorarse su paradero.

El de oratorios da facultad al que lo posee si es sacerdote, de celebrar en cualquier Oratorio privado en

que lo posee si es sacerdote, de celebrar en cualquier Oratorio privado en



SEGUNDO ANIVERSARIO

del fallecimiento del Excelentísimo Sr. Capitán general de la Armada

D. Juan B. Viniegra y Mendoza

Condeviudo de Villamar, Caballero de la insignia Orden del Toisón de Oro, Senador del Reino por derecho propio, Ingeniero Hidráulico, Grandes cruces de San Hermenegildo, Mérito naval, Mérito militar, varias extranjeras y otras condecoraciones.

Que falleció en Cádiz el 21 de Febrero de 1918, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

Q. S. G. G.

La Misa solemne con Sacramento y Responso que se ha de celebrar el sábado 21 del corriente a las once de su mañana en la iglesia convento de S. Francisco y todas las rezadas, (libres de intención) que se digan dicho día en el mismo templo, así como el Jubileo del dia 22 en las Escaleras del Sagrado Corazón, serán aplicadas en suffragio por el eterno descanso de su alma.

Su hija, hijo político, nieto y demás familia,

Ruegan a sus amistades asistan a tan piadosos actos y le tengan presente en sus oraciones.

Su Eminencia el Cardenal Nuncio Apostólico de Su Santidad en España y los Excelentísimos e Ilustres Señores Arzobispo de Sevilla y Obispos de Cádiz, Síon y Madrid-Alcalá, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

cualquier día del año. Los fieles que posean la Bula de la Santa Cruzada

pueden cumplir con el precepto de la misa en día festivo, aunque no sea de la familia a favor de la que haya sido concedido el Oratorio privado.

Nota. — En cada documento de la Bula o sumario se detallan los privilegios o gracias concedidas.

El Domingo predicará en la Misa Conventual en la Santa Iglesia Catedral, nuestro Ilmo. y Reverendísimo Sr. Obispo Dr. D. Marcial López Criado.

Ayuntamiento

Cabildo extraordinario. —La cuestión del trigo. —Notas municipales.

Presidiendo el señor alcalde accidental don Arturo Gallego se reunió ayer mañana en cabildo extraordinario el Exmo. Ayuntamiento.

Asistieron los concejales señores López González, Portas, Merino, Rey, Andreu, García Miso, Audrià, Clotet, Álvarez, García Bourié, Conangre, Milián, García Quatána, Lacave, Mata Bianart, Cabello, Fernández Hurtado, Puga, Fernández Abad y secretario señor Pró.

El Sr. Gallego manifiesta que por ser asunto urgente y de gran interés ha convocado a sesión extraordinaria.

Se trata de una comunicación recibida del señor Gobernador civil en la que inserta telegrama del ministro de Abastos sobre la llegada a esta capital del vapor «

CALZADO.

- FUERTE -
- ELEGANTE -
- COMODO -
- BARATO -

PRECIOS DE FABRICA

El Louvre.-Plaza Castelar

EXIGID EL TICKET SIEMPRE

tantes la Sala Capitular y demás dependencias de la Catedral.

Estos salieron muy agradecidos de la similitud con que fueron atendidos.

Hoy celebrará cabildo ordinario de segunda citación el Excelentísimo Ayuntamiento.

Ha sido citada para esta tarde, de primera convocatoria, la Comisión municipal de Fomento.

Los Previsores del Porvenir

El Patronato acuerda que se pague la derrama en plazo que termina el 3 de marzo próximo mes de Marzo.

La Junta de Patronato de esta Asociación, creada por Real decreto de 27 de Marzo de 1919, que confiere a la misma la misión de otorgar las facilidades que estime oportunas para los Previsores que no hayan satisfechos aún la derrama acordada para cubrir el déficit social y determinar la situación jurídica en que han quedado los que en ninguna forma quieran o puedan satisfacerla, ateniéndose a la sentencia del Tribunal Supremo de 14 de Febrero de 1919 que interpreta fielmente la Ley y Reglamento de Seguros en sus artículos 11, 12 y 19, respectivamente, estima que es de su deber declarar de una manera solemne y terminante:

1.º Que no procede la liquidación de la Sociedad, puesto que para cubrir el déficit se han recaudado 1.002.058 pesetas, y el resto de 129.208 30 pesetas, está suficientemente garantido con las cartillas de los propios asociados que todavía no han satisfecho la derrama.

2.º Que procede comunicar a estos asociados a que en un plazo de veinte días, a partir del día 12 del corriente, satisfagan la cuota de derrama que les corresponde; y

3.º Que en caso de que no los satisfagan, la Sociedad procederá a rebajar de sus cartillas el importe de cinco cuotas, quedando, por tanto, su ingreso retrasado en cinco meses, por cuanto no puede la facultad privativa individual sustraerse a decisiones adoptadas por la mayoría, máxime si éstas están sancionadas por disposiciones superiores, de acuerdo con una sentencia firme de los Tribunales de Justicia.

Al tomar el Patronato la presente resolución, estima que ella es un medio de robustecer la Sociedad, tiñendo como en virtud del completo pago de esta derrama tendrá, la firme seguridad de que depositados en el Banco de España los fondos sociales en la forma que los Estatutos determinan, siempre estará garantizado el exacto cumplimiento de los fines en que se inspiró la creación de Los Previsores del Porvenir.

El Patronato, después de resolver este punto, creyó de su deber hacer que llegue a conocimiento de todos los asociados, que examinados los últimos balances, comprobada la situación y satisfechos de todos los documentos, puede afirmar que la prosperidad de la Sociedad y la mayor cuantía de las pensiones a percibir por los asociados al cumplir los veinte años, se ha de fundar en la seguridad de que, aunados los esfuerzos de todos para la marcha progresiva de la institución y con las modificaciones que en su día se pondrán a la Asamblea general, fundadas en la experiencia, servirán para la mayor solidez de Los Previsores del Porvenir y para que todos los que han traído a esta Asociación su ahorro encuentren, al fin, como

compensación del sacrificio hecho, la cumplida realización de sus legítimas esperanzas.

BIBLIOTECA PROVINCIAL

Donativo del cónsul de Cuba

El Sr. Cónsul de Cuba, D. José M. Gil de Pablos, ha donado a la Biblioteca Provincial, los libros que se indican más abajo, con el objeto de que se destinan a la «Sala América» próxima a inaugurarla a iniciativa del cónsul del Perú en Cádiz don García Pérez Gáspes:

Relación de algunas publicaciones de la República de Cuba enviadas a la Biblioteca Provincial, por el consulado de dicha nación en esta plaza. 11 volúmenes, de Agricultura, Comercio y Trabajo.

3 idem, de Sacidad y Beneficencia (tres idiomas: español, francés e inglés).

7 idem, del Archivo Nacional.

9 idem, del Ejército permanente en Cuba.

70 cuadernos del Observatorio nacional.

4 ejemplares de la revista ilustrada de Instrucción Pública de Cuba.

4 idem, de la revista ilustrada de Bellas Artes.

3 idem, The Cuba Review.

Gobierno civil

Ayer visitaron al Sr. Gobernador civil, D. José Márquez Navarro, son José Luis Péreztevar, D. Félix Gutiérrez, D. Rafael Adams y D. Ignacio Merello.

Correspondió ayer con el señor Gobernador, el Sr. Alcalde de Puerto Real D. Juan P. Gómez Ojeda.

La conferencia versó sobre la falta de carbón para la fábrica de electricidad y que da no traerse, pronto la población quedará a oscuras.

Terminada ayer la sesión del Ayuntamiento, comunicó al Sr. Gobernador, el Sr. Alcalde, acuerdo tomado sobre el trigo que el vapor «Balmer» ha traído para Cádiz.

El Sr. Molina telegrafó al Ministro de Abastos, de quien esperaba resolución y órdenes sobre el asunto.

Hasta las seis de la tarde no se había recibido noticias algunas.

También visitó ayer al Sr. Gobernador, los Sres. Agregados Navales de las Embajadas en Madrid de Francia e Italia.

Dichos señores visitarán hoy la Carraca.

Religiosas

Para hoy
Iglesia de San Antonio.—Después de oraciones predicará el católico del Seminario don Francisco Serrano Gómez.

Para mañana
En la iglesia de San Francisco empiezan los ejercicios espirituales que serán dirigidos por el R.P. franciscano fray Gerardo Prieto, a las siete y media de la noche y contiuarán por el siguiente orden:

Por la mañana a las nueve misa y meditación.

Por la tarde a las tres, plática y Via-Crucis.

Otras
Iglesia del Sagrado Corazón.—Guardia de honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Esta Archicofradía celebrará un triduo de reparación al Divino Corazón trasladado por la lanza en los días 20, 21 y 22 de Febrero de 1920.

Mañana: A las ocho y media habrá todos los días misa rezada en el altar de la Congregación, siendo el día 22 a las ocho y media la Comunión general.

Tarde: A las cinco los días del triduo habrá estación, rosario, acto de desagravio y sermón a cargo del Reverendo Padre Francisco Muñoz, de la Compañía de Jesús.

Su suplicio a los guardias de honor no dejan de asistir a todos estos cultos y la mayor puntuación a las horas de vela que hayan elegido.

A. M. D. G.

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy
Parada: Cádiz.

Jefe de día: señor comandante del Regimiento de Cádiz, don Luis Díaz Barat.

Imaginaria: señor comandante de Artillería, don Enrique Barbudo Barjardo.

Hospital y provisión: 4º capitán de Cádiz.

Vigilancia: 1.º, 2.º, 3.º y 4.º Zona Cádiz.

Carro: Cádiz.

Efectivos: Cádiz.

San Fernando

Orador sagrado

El ilustre capellán de la Armada y notable orador sagrado Dr. D. Juan Pablo López y López, ha sido invitado para predicar en Jerez de la Frontera el triduo que la Real Hermandad del Santo Cristo del Calvario dedica a su exento titular en los primeros días de la próxima semana mayor.

Bugüe

Del séquito num. 4 del Arzobispado de Asturias salió ayer, después de sufrir represeñes, el crucero «Princesa de Asturias».

Cofradía

Anoche, en el domicilio del hermano mayor D. Manuel Peña Casas, se reunieron los señores que constituyen la Junta de gobierno de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, para tratar sobre los cultos de la próxima semana santa.

Viajes

En el expreso marchó ayer a Sevilla, el capitán de Ingenieros D. Patricio de Alarcón y García de Lomas.

— De Cádiz estuvo ayer en esta D. Benito Arroyo.

— Merchó a Ferrol el maquinista de la Armada D. José Fernández.

Dispensario

Para el que muy en breve inaugura la Sección de la Cruz Roja de esta ciudad, el Presidente de la Comisión departamental D. José González, está recibiendo valiosos donativos de personalidades de la localidad.

Enfermos

Se halla delicada de salud, la distinguida esposa del Alcalde accidentado D. Salvador García Buffo.

— Continúa mejorando de la dolencia que le aqueja, el capitán de Infantería de Marina D. Federico Palacios.

Marina

Remítase al O. Senado instancia de D. José D.gado solicitando pensión como viuda del contramaestre de puerto D. José Peña.

— Remítase al R. M. C. memoria presentada por el segundo médico D. Luis Urabayen.

— Dayvíeves al «Delfín» instalación del practicante D. Antonio Navas concediéndole una prórroga embarcarse en dicho buque.

— Al Presidente de la Asamblea de la Orden de San Hermenegildo remítase propuesta de placa para el comisario, D. Domingo Castellano.

EL CORRESPONDIENTE

19.2.920.

AUDIENCIA

En la Sala 1º se vió ayer el juicio de la causa instruida en el Juzgado de esta capital, por el delito de hurto, contra Francisco Romero, Felipe Monrayo y José García Hidalgo.

El Ministerio Público solicitó su arresto mayor y el letrado defensor Sr. Pró, la absolución.

— En la misma Sala compareció ayer José Cobrals Orihuela, procediendo en el Juzgado de esta capital por los delitos de estafa y daño.

El Ministerio Público solicitó se le impusiera al procesado la pena de dos meses y un día

de arresto mayor y el letrado defensor Sr. Pró, la absolución.

— En la misma Sala compareció ayer José Cobrals Orihuela, procediendo en el Juzgado de esta capital por los delitos de estafa y daño.

El Ministerio Público solicitó se le impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor y el letrado defensor Sr. Pró, la absolución.

— Diego Gabrera Mangana, procediendo en el Juzgado de Medina Sidonia, por el delito de atentado.

El Ministerio Público solicitó se le impusiera al procesado la pena de cuatro años y dos meses de prisión correccional.

El letrado defensor Sr. Pro pidió la absolución.

— En la Sala segunda se suspendió, por falta de número de señores jurados, el juicio señalado para ayer.

Se hizo el sorteo supletorio de Jurados, correspondiendo a los señores siguientes:

Don José González Robles, don

Joaquín Cuadros García, don Federico García-Vera y Madere, don Cesáreo Láinez Simón, don Gonzalo Noa Pantoja, don Aurelio Prieto y García.

Don Santiago Paral Rodríguez, don Francisco Salcedo Garofí, don Ricardo Soler Vilches, don Francisco Escudero Guerra, don Enrique Grifols Sáez, don Adolfo Gutiérrez Gutiérrez, don Sabino Martínez Gutiérrez, don Serafín Pro Ruiz, don Marcos Revuelta Alvarado.

D. Fermín Bustelo Moreno, don Juan A. Cebolla Aguilar, don José Fernández Galindo, don Prudencio González López, don Juan Jiménez Cachón, don Alejandro Lallemand Menacho, don Vicente Ortega Martín, don Felipe Patrón, don Antonio Soba, don Eduardo León Sotelo, don Luís Sánchez Vizcaíno y don Domingo Vizcaíno Burset.

Señalamiento para mañana

Sala 1.—No hay señalamientos.

Sala 2.—Jurado. — Algeciras. — Miguel Fuentes Tarrés

ción del artículo primero, se levanta la sesión.

CONGRESO

Se abre la sesión a las 3:35 bajo la presidencia del Sr. Sánchez Gómez.

En el banco azul toman asiento el Sr. Allende-Salazar y el ministro de Marina general Flores (éste de uniforme).

El Sr. Rivero rebate las aseveraciones de Saborit acerca de la ilegalidad de las elecciones de Jumilla.

Entran los ministros Sres. Fernández Pita y Bugalí.

El Sr. Besteiro, por ausencia del Sr. Saborit, censura el caciquismo.

El ministro de Marina lee un proyecto de ley, haciendo extensivos a los contratistas de la razzia, con arreglo al párrafo 3º del artículo 5º de la ley de 7 de Enero de 1908, o sea: aquellos que ascendieron a capitales de navio después de la promulgación de esa ley, los beneficios que para los de este último empleo se establecen.

El Sr. Garrán interviene en la intervención desarrollada sobre el estado social de Valencia.

Culpa de la anormalidad reinante en esa y en otras poblaciones a la ausencia de autoridad, y a la tolerancia inexplicable de algunos gobernadores con los elementos que perturban el orden social.

El señor Pascual defiende el derecho de propaganda y de asociación ante la total indiferencia de la Cámara.

Trata de rebatir los argumentos del Sr. Garrán.

ORDEN DEL DÍA

El Sr. Barbero se queja del péjimo servicio ferroviario de Galicia, con cesión del debate sobre el proyecto de ley de elevación de las tarifas.

El Sr. Peña defiende a la Compañía.

El Sr. Saborit insiste en preguntar si ha dimisionado el presidente de la Comisión parlamentaria del proyecto de tarifas don Leonardo Rodríguez.

Lo confirma el señor González Llana e impugna el proyecto atrayendo la crisis ferroviaria a la mala organización establecida por las Compañías.

Pedregal estima anticonstitucional el dictamen.

Asegura que el aumento de las tarifas ferroviarias será un nuevo espoleno en el precio de todos los artículos, los cuales han llegado ya a adquirir lo insoportable.

Se levanta la sesión.

Compañía Trasatlántica**San Fernando**

Orador sagrado

El ilustre

PASTILLAS PURGANTES YER

Es el mejor de los purgantes conocidos hasta el día y el único que todos pueden tomar con verdadero gusto **LAS PASTILLAS PURGANTES "YER"** son de un sabor delicioso, obran sin violencia, no irritan el intestino y son, a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes. **LOS NIÑOS LO PIDEN, COMO UNA GOLOSINA.**

Caja con dos pastillas: Sólo cuesta 30 cts.

Con las dos pastillas pueden purgarse cuatro niños o dos personas mayores.
PIDALAS USTED HOY EN TODAS LAS BUENAS DROGUERIAS Y FARMACIAS

ministros estimaban indispensable la consulta a los jefes de las minorías para aprobar mañana mismo el proyecto de tarifas.

En caso contrario plantearán mañana también la crisis total.

Se ha llegado a decir que si el general Weyler se encargará del Gobierno para resolver las cuestiones.

Desarrullamiento político

Un miembro de la Comisión de tarifas ferroviarias dijo por la tarde que el proyecto había desarrullado. **Opiniones de los señores Dato, Romanones, Gasset y Alhucemas.**

A última hora comenzaron las consultas del Gobierno a las minorías.

El Sr. Sánchez Guerra conferenció con el Sr. Dato y con el conde de Romanones.

El Sr. Dato mostró con los periodistas gran reserva.

El Conde nos manifestó que había acordado a habilitar los sábados y lunes a fin de que se celebren sesiones de Cortes para discutir el proyecto de tarifas.

— Estoy dispuesto — dijo — a dar facilidades.

— ¿Se conjurará la crisis? — preguntámosle.

— Se arregló lo de Caparroto — contestó.

Luego hablaron los Sres. Sánchez Guerra y Gasset.

Este dijo que estaba de acuerdo con Romanones.

Mientras, el ministro de Gracia y Justicia Sr. García habló con el Marqués de Alhucemas.

Terminada esta entrevista confiaron los Sres. García Prieto y Romanones.

Le dijimos a este:

— ¿Qué pasó?

Bastantes cosas — respondió — que justifican que hable de ellas con mis amigos.

Y al pronunciar las palabras mis amigos las sub-rayó.

Actitud de Maura y La Cierva

El Sr. Goicoechea confirmó que el criterio del Sr. Maura es contrario a la elevación de las tarifas ferroviarias, porque tal hecho tendrá repercusión en la vida nacional.

El Sr. La Cierva se congratulaba de que Maura coincide con él, e insistía en el propósito de discutir ampliamente el proyecto.

Lo que dice Alba

Alba estimaba que el Gobierno está emplazado, y ante esto tenía que obrar con lealtad.

Añadió que expondría su opinión en la reunión que celebran las minorías.

Allende y Prida.—Cambio de impresiones.

A última hora conversaron los señores Allende y Prida.

El primero confirmó que tratarían en el Consejo del proyecto de tarifas para ver si el Gobierno cuenta con la confianza suficiente para la aplicación de la «guillotina».

Entonces, ¿buscan ustedes la crisis? — preguntaron los periodistas.

— No — replicó el Sr. Allende —; queríamos cumplir mi deber.

Fernández Prida negó que hubiera ésta hecho públicas las manifestaciones de Maura acerca de las tarifas, y al decirsele que fué el señor Goicoechea, replicó:

— Entonces es verdad.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL		Día 20
Deuda Perpetua 40/0 interior.	75'20	
Serie F de 50.000 pts. mla.	75'40	
Serie E de 25.000 id. id.	75'40	
Serie D de 12.500 id. id.	76'00	
Serie C de 8.000 id. id.	76'00	
Serie B de 2.500 id. id.	76'40	
Serie A de 500 id. id.	00'00	
Serie G y R de 100 y 200.	00'00	
4/0/0 En de mes	86'90	
Deuda amortizable 4 8/8	89'00	
5 8/8	00'00	
Sedigas Banca Hipotecaria	527'0	
Acciones Banco España	297'0	
G. T. Yacobea	120'00	
Sociedad General Azucarera, preferentes	52'00	
G. ordinarias	00'00	
Sociedades	42'32	
París a la vista	19'73	
Banderas	00'00	
Frances a la vista	273'00	

Provincias

BARCELONA

Un petardista

Ha sido puesto a disposición del Juzgado Jaime Busquet, acusado de la colocación de petardos.

Conferencia

El célebre jugador de ajedrez Capablanca dará una conferencia en el Círculo Ecuestre.

Weyler

El general Weyler ha visitado el cuartel de dragones.

Se le rindieron honores.

Tranquilidad

En el Gobierno civil nos han manifestado que reina tranquilidad en toda la provincia.

Recomendamos a nuestros suscriptores que en el afamado CAFÉ PARISIEN, propiedad de D. Carles Derqui, asista de reunión del elemento distinguido de Cádiz, no fuese tomando directamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta esa su maravilla de MOKA se vende desde 7 pesetas el kilo.

Última hora

DEL INTERIOR

Consejo en la Presidencia.—Expectación y cábalas. — Nota oficial.

A las diez de la noche se reunieron los ministros en Consejo en el edificio de la Presidencia.

Todos nos dijeron a la entrada que no llevaban expedientes y que se ocuparían tan sólo del estudio del programa parlamentario.

— El ministro de Abastos señor Terán nos manifestó que había llegado al puerto de Málaga un barco con cargamento de 1.200 toneladas de trigo argentino a fin de resolver el conflicto de la escasez de harinas.

Durante la celebración del Consejo las impresiones acerca de la situación política continuaron siendo pesimistas.

Decíase que si el Gobierno no llega a un acuerdo con los jefes de las minorías gubernamentales en lo tocante a la aplicación de la «guillotina», ésta misma noche surja el acontecimiento político que se teme, o mañana a más tardar, después de despachar el Sr. Allende con el Rey.

Entonces, ¿buscan ustedes la crisis? — preguntaron los periodistas.

— No — replicó el Sr. Allende —; queríamos cumplir mi deber.

Fernández Prida negó que hubiera

ésta hecho públicas las manifestaciones de Maura acerca de las tarifas,

y al decirsele que fué el señor Goicoechea, replicó:

— Entonces es verdad.

A la una y media de la madrugada terminó el Consejo de ministros. A la salida se nos facilitó la siguiente nota oficial:

«El Gobierno ha examinado ampliamente el plan parlamentario.

— También examinó la situación creada por la necesidad de que se apruebe rápidamente el proyecto de tarifas ferroviarias.

— Se convino en que, a esta fin, mañana a las once y media, se celebre en la Presidencia una reunión a la que serán convocados todos los jefes de las minorías gubernamentales.

Actitud de los ferroviarios

Durante el Consejo visitó en la Presidencia al Subsecretario señor Casals una Comisión de obreros ferroviarios.

Los comisionados dijeron que tienen la representación de 70.000 compañeros, en nombre de los cuales manifestaban que no era cierto que fuesen a la huelga si no era aprobado pronto el proyecto de tarifas.

Elos no se mezclan en tal asunto, y no irán a la huelga aun cuando no se apruebe el proyecto. Para asegurar el tráfico les brinda que el Gobierno garantice las mejoras que tienen solicitadas.

Terminaron afirmando que todo cuanto se diga en contrario no son más que añagazas urdidas por las Compañías.

Cundo el pessimismo

Un exministro liberal nos ha manifestado que la situación empeora. ¿Tendremos crisis? — Situación difícil.

Mañana el presidente del Consejo, en vista del resultado que dé la reunión convocada de los jefes de las minorías gubernamentales, adoptará una resolución.

Todo depende de la actitud que adopten dichos jefes, pues si no le dan facilidades al Gobierno el señor Allendesalazar presentará la crisis total.

Lo difícil del caso es que en tal supuesto la situación de cualquier Gobierno que le sucediera no sería mejor, porque se vería asediado en iguales términos, dados los problemas que hay pendientes.

Calderón y las tarifas

El ex-ministro Sr. Calderón dice que la situación del Gobierno es grave porque si no se aprueba el proyecto de tarifas pudiera surgir la huelga ferroviaria.

La Cierva no cede

El Sr. La Cierva insiste en que debe ser discutido ampliamente el proyecto de tarifas ferroviarias.

El y sus amigos están dispuestos a hacerlo y pedir el quorum.

Pronósticos de un diario

La Acción da por seguro que mañana surgirá la crisis, a consecuencia de la reunión convocada por el Sr. Allendesalazar, pues no será fácil la avenencia con la guillotina.

Las clases de tropa y Weyler

Se dice que los brigadas y sargentos de Madrid, identificados con la guardia de Barcelona, han enviado su adhesión al general Weyler.

Formidable incendio.—Desgracias personales y pérdidas materiales.

Logroño.—El alcalde de Haro telegófica dando cuenta de un incendio surgido en el edificio de la Se-

ciedad Echevarrieta y Santos.

El fuego se propagó a una casa colindante.

Perdieron abrazados por las llamas un matrimonio, dos niños y dos hombres.

Los daños materiales han sido de mucha consideración.

Se calculan las pérdidas en un millón de pesetas.

DEL EXTERIOR

Los aliados, los límites de Turquía y el Ejército alemán.

Londres.—Se ha reunido el Consejo Interiano.

Se trató de las tensiones presentadas acerca de los límites de Turquía.

— También fué examinada la cuestión relativa al Ejército alemán.

Se convino en reconocerle un efectivo de 200.000 hombres hasta el día 10 de Abril próximo, y solamente la mitad o sea 100.000 a partir de la referida fecha.

Huelga metalúrgica en Francia.

El nuevo empréstito francés.

París.—Comunican de Lyon que se han declarado en huelga los obreros metalúrgicos.

— La Prensa dedica artículos para preparar a la opinión animándola a tomar parte en el nuevo empréstito que ha de emitirse en breve.

El bolchevismo en Italia.

Los obreros de la Casa Ansaldi pretenden adueñarse de la industria de dicha Sociedad.

Roma.—Los obreros de la Casa Ansaldi han salido el edificio de dicha Sociedad.

Declararon destituido el Consejo de administración de la misma y proclamaron otro Consejo obrero.

Audieron tropas para reducir a los rebeldes.

La fuerza pública tuvo que hacer uso de las armas.

Los obreros se subieron a las tejadas del edificio, y desde allí arrojaron proyectiles.

A consecuencia de la lucha resultaron muchos heridos.

Entre ellos los hay también militares.

De Instrucción pública

El Sr. Alcalde de esta capital, participa la posesión de la interina doña María de la Consolación Sánchez Pinto y D. Cristina Vega sustituta de la Escuela núm. 4, posesionadas dadas en los días 12 y 13 del actual.

— Se ofrece a los maestros opositores en expectativa de destino una Escuela en cada una de las provincias de Almería y Granada.

— Se remite a la Sección de Madrid, certificado de clasificación a favor de la huérfana D. Natividad Bermúdez.

— El Habilitado de fondos Sr. Orduna, presenta en la Sección las nóminas del mes actual, las cuales se remiten a la Junta Central.

Economato Popular de San Antonio

SACRAMENTO ESQUINA A BARRIÉ
Lista de los principales artículos que se venden por el momento.

Aceite	Cebada	Jamón
Aceitunas	Café	Jabón
Arroz	Cebollas	Lentejas
Anís	Chacina	Lechecondén
Alpiste	Chocolate	sada
Avena	Conervas	Maíz
Almidón	Dce. membrillo	Miel
Azafán	Fideos	Mantequilla
Añil	Garbanzos	Maizena
Almendras	Galletas	Patatas
Bacalao	Guisantes	Queso
Bujías	Especias	Salvado
Carburo	Habas	Sal
Carbón antracita	Harina	Trigo
	Higos	The
	Harina lactea	Vino
	da	Vinagre, etc.

GRAN SURTIDO EN GRANOS DE PIENSO

EL CORREO DE CADIZ REEMBOLSABLE

RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CADIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

COLONIALES: Emilio Portas y C., Cobos y R., Bustamante;

DEPT. DE VINOS: Martínez del Cerro, San Francisco 6.

EFECTOS NAUTICOS: José Díaz y C., Isaac Peral 23.

PAPELERIA: «El Pénix», San Francisco 15.

SASTRERIA: «La Realización», D. de la Victoria 8 y 11.

TALLER DE PINTOR: Guillermo Real, Rosario 15.

DESEA USTED ASEGURAR DE INCENDIO su mobiliario, sus fincas, sus establecimientos, sus comercios o sus fábricas?

Sabe usted que con el desembolso anual de insignificante número de pesetas, estaría a cubierto de los perjuicios que un incendio podría ocasionarle.

Si le interesa conocer la prima anual que tendría que pagar a la Compañía LA URBANA (la más antigua en España), sin valores de corredores ni intermediarios, diríjase a su Director en la provincia don Luis Martínez del Cerro, Mina 9, Cádiz, remitiéndole el siguiente boletín.

MR. DIRECTOR DE "LA URBANA"—Plaza de Mina, 9—CÁDIZ

Domicilio _____ que vive en _____ calle _____ n.º _____ desde tener la prima anual que tendrá que pagar para asegurarse por:

Ptas. _____ su mobiliario existente en _____ calle _____ N.º _____

Ptas. _____ su casa en _____ calle _____ N.º _____

Ptas. _____ su establecimiento de _____ en _____ calle _____ N.º _____

Ptas. _____ su fábrica de _____ en _____ calle _____ N.º _____

(El envío de este boletín en cada obliga al remitente.)

Línea regular de Vapores de Ibarra y C.—Sevilla
Servicios semanales admitiendo carga para los puertos siguientes:

Para Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, y Pasajes.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Informar a su corresponsario: Juan José Ravina.—Calle Beato Diego de Cádiz, número 12.

Imagenes y Altares

Para adquirirlos recomendamos las tiendas y acreditadas talleres de

JOSE TENA
VALENCIA
Bajada de Puente del Mar, 1.
No dejar de consultar esta casa

AGENCIA COLOMINA

FUNDADA EL AÑO 1875

Casa especial para anuncios en todos los periódicos de España, Vallas, Telones, Tramvias y Programas.

DIRECTOR PROPIETARIO:

A. REYES MORENO

Productores y dibujantes expertos en el difícil arte de la publicidad.

Reescritura, 13 y 15, 1.º (Manto a la Gran Vía), Teléfono 885.

Apartado 66 correos, 132.

Empresa Anunciadora y de Representaciones

(FUNDADA EN 1894)

AGENCIA : : : MORÁIS. : : :

Calle Mayor, 22.—Teléfono número 22-26-M.—MADRID.

EL CORREO DE CADIZ

DIARIO CATÓLICO

Redacción, Administración e Imprenta, H. del Real Tesoro,

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Al mes	2'50
Trimestre	7'50
Extranjero, trimestre	12'00

Tarifa de anuncios especiales pídalese en la Administración de este periódico. Descuentos a los anuncios especiales. Se admiten esquelas de defunción y aniversario, hasta altas horas de la noche.

TARIFA DE ANUNCIOS

Segunda plana, líneas	0'20
Tercera	0'10
Cuarta	0'05